

# AHORA PUEDES DIVIDIR EL PAGO DEL IMPUESTO

VEHÍCULOS  
DE TRACCIÓN  
MECÁNICA



BIENES INMUEBLES  
DE NATURALEZA  
URBANA

## EN CÓMODOS PLAZOS

EL MISMO RECIBO,	sin intereses de demora
PERO PARTIDO	sin recargos
Y ADAPTADO A TUS	sin fianzas ni avales
NECESIDADES	con facilidad
	con comodidad
	con más plazo

### SOLICÍTALO

- En cualquiera de nuestras oficinas de Recaudación ubicadas en la provincia
- A través de la Oficina Virtual del organismo ubicada en: [www.dipujaen.es](http://www.dipujaen.es)
- Por correo electrónico: [infotributaria@promojaen.es](mailto:infotributaria@promojaen.es)
- Por correo ordinario a la dirección que aparece en el encabezado
- Por fax, al número: 953 24 80 26

Fecha límite de solicitud: 31 de enero de 2012

La Diputación de Jaén te facilita el fraccionamiento del pago en el Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y/o del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica en el periodo voluntario de pago

Servicio Provincial de  
Gestión y Recaudación





Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios  
**Servicio Provincial de Gestión y Recaudación**  
 Gestión y Recaudación Tributaria

Ctra. de Córdoba, s/n, 23071 Jaén  
 Teléfonos de Atención al Contribuyente: 902 07 99 07 - 953 24 80 82

A partir del año 2012 se puede fraccionar el pago de los recibos de Urbana y Vehículos, en cómodos plazos, de conformidad con la información que se le remite, por lo que si está interesado, deberá domiciliar el pago e indicarnos los plazos a fraccionar, y en caso de que ya lo tenga domiciliado sólo debe indicarnos los plazos de fraccionamiento.

**¿En QUÉ consiste?**

En solicitar el fraccionamiento del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y/o del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica en el período de cobranza voluntaria de pago.

**¿QUIÉN lo puede solicitar?**

El interesado, tanto persona física como jurídica, o su representante legal.

**¿CÓMO se puede solicitar?**

Presentando la solicitud adjunta que conlleva la domiciliación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y/o del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, siempre y cuando el importe mínimo fraccionado de cada recibo sea superior a 20 €.

El plazo de fraccionamiento será como máximo de 4 meses consecutivos.

Se cargará en la cuenta bancaria entre el 1 y el 10 de los meses de mayo, junio, julio y agosto y, en caso de disconformidad, dispondrá de 8 semanas para solicitar a su entidad financiera la devolución del recibo.

A la solicitud debidamente cumplimentada se necesitará acompañar la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI del ordenante de la domiciliación.

**¿CUÁNDO?**

Antes del 31 de enero de 2.012

**¿DÓNDE ?**

- En cualquiera de nuestras oficinas de Recaudación ubicadas en la provincia.
- A través de la Oficina Virtual del organismo ubicada [www.dipujaen.es](http://www.dipujaen.es)
- Por correo electrónico: [infotributaria@promojaen.es](mailto:infotributaria@promojaen.es)
- Por correo ordinario a la dirección que aparece en el encabezado.
- Por Fax, al número: 953 24 80 26

**¿POR QUÉ?**

La presentación de una solicitud de fraccionamiento en período voluntario mediante domiciliación bancaria permitirá satisfacer la deuda tributaria en varios plazos e impedirá el inicio del período ejecutivo.

Solicitud de fraccionamiento de pago mediante domiciliación bancaria

D./Dña ..... , mayor de edad, con D.N.I. .... , con domicilio en C/ .....  
 ..... , localidad ..... , teléfono de contacto .....  
 dirección de e-mail .....

ENTIDAD BANCARIA: \_\_\_\_\_  
 CÓDIGO CUENTA CLIENTE (20 dígitos): \_\_\_\_\_  
 TITULAR DE LA CUENTA: \_\_\_\_\_

SOLICITA: El fraccionamiento en plazos mensuales del recibo/s que más abajo se indican.  
 \*Los plazos serán consecutivos, a partir del mes de mayo, y por un importe mínimo de 20 euros.

REF. CATASTRAL / MATRICULA	MUNICIPIO	COD. CONTRIB.	PLAZOS*			
			1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
			1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
			1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
			1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
			1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>

(1) Recibos no domiciliados. (2) Recibos ya domiciliados

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_\_\_

Firmado: \_\_\_\_\_

IMPORTANTE: - Último día de plazo para la presentación de esta solicitud: 31 de enero de 2012  
 - Deberá adjuntar fotocopia del D.N.I.